

Documentos Contables

Imaginemos una **Empresa** y un **Proveedor**. Dos sujetos separados que realizan transacciones entre ellos.

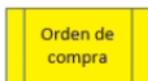
1. La empresa le solicita al proveedor una **LISTA DE PRECIOS**
2. En base a ésta, elabora una **ORDEN DE COMPRA**, que es un documento donde se detalla aquellos productos que necesita comprar, y se la envía al proveedor.
3. Luego el Proveedor envía las mercaderías solicitadas junto con un **REMITO**, que es un comprobante que sirve para documentar el traslado y la entrega de mercadería. No llevan importes, solo cantidades.
4. Luego, el Proveedor envía la **FACTURA** a la Empresa, donde figuran los datos del Remito, mas los precios de la mercadería, impuestos y montos totales.
5. La Empresa recibe la Factura y emite una **ORDEN DE PAGO**, y con este documento se emite el **CHEQUE** o se realiza la **TRANSFERENCIA BANCARIA** que cubren el pago de la mercadería.
6. Una vez que el Proveedor recibe el pago, realiza un **RECIBO** donde consta que recibió de la Empresa la cantidad correspondiente al pago de mercaderías, cancelando la **FACTURA** de las mismas



empresa



Lista
precios

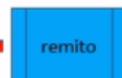


Orden de
compra



proveedor

empresa



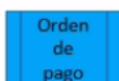
remito



empresa



factura



Orden de
pago

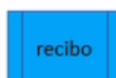


cheque



proveedor

empresa



recibo

Y aquí se cerraría este circuito. Todos estos documentos son contables. Muchos implican además una registro contable en el libro diario, y otros no, como ser la Lista de Precios u Orden de Compra.

Ya con el Remito hay que hacer un registro de entrada o salida de mercadería, al igual que con la Factura, porque hay que contabilizar la operación de venta o de compra (Proveedor o Empresa). Para eso hay un Libro de Ventas y unos de Compras, además del libro de Asientos.

Con respecto a la Orden de Pago, Transferencia Bancaria o Cheque, se puede registrar el Pago al momento de emitir la Orden de Pago, o al momento en que el Proveedor confirme la recepción del Cheque o Transferencia.

Revision #4

Created 6 January 2020 16:37:34 by Patricia Llanes

Updated 14 January 2020 12:50:59 by Patricia Llanes